



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 016/2022
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO 2
CIUDAD:		MUNICIPIO:	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	N4-ELIMINADO 5

UBICACIÓN DE LA OBRA					
DOMICILIO:	RIO COLUMBIA No.98		COLONIA:	FRACC. VALLE DE LOS SABINOS III	
ENTRE LA CALLE:	RIO CAUCA	Y LA CALLE:	RIO AMAZONAS	LOCALIDAD:	FRACC. VALLE DE LOS SABINOS III

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)					TIPO DE LICENCIA	HABITACIONAL		
ESCRITURA No.:	45,314	NOTARÍA:	130 GUADALAJARA	CTA. PREDIAL:	U 032567	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	*	CUENTA SAMAPA	32224-32171	
SUP. TERRENO	64.00	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO				NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:			TEL.	CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:		E-mail	CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN									
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE					
ART. 41, I, A, 1 a (Licencia de Construcción)	42.00	M2	\$8.00	\$336.00					
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	42.00	M2	\$30.90	\$1,297.80					
ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00					
ART. 44 XII Inspección	1.00	PZA	\$500.00	\$500.00					
N5-ELIMINADO 6									
ORDEN DE PAGO:	57	FECHA DE PAGO:	20/01/2022	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3257910	TOTAL	\$2,237.40

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 20 DE ENERO DE 2022

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."